

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Deportes
Córdoba**

Núm. 3.756/2014

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo de aprobación de las Bases reguladoras para el Arrendamiento Anual de Espacios Deportivos en el Campo de Fútbol Municipal de la I.D.M. Margaritas.

El plazo de presentación de solicitudes, conforme a lo estipula-

do en el apartado 4º de las mismas, estará comprendido entre los días 16 al 30 de junio de 2014, ambos inclusive.

Las citadas bases se encuentran a disposición de los interesados en la página web: www.imdcordoba.es, y en las oficinas centrales del IMDECO, sitas en el Estadio Municipal "El Arcángel", ala este, 5ª planta, calle José Ramón García Fernández, s/n, de Córdoba.

Córdoba, 2 de junio de 2014. Firmado electrónicamente por el Secretario del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, Valeriano Lavela Pérez. Vº Bº. Firmado electrónicamente por el Presidente del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, Miguel Reina Santos.